

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001 -2016-MPT

Pampas, 04 de Enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala, dentro de las atribuciones del Alcalde, esta, dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas.

Que, es política de esta gestión de Gobierno Local, expresar saludo y felicitación a los Distritos y Provincias del Departamento de Huancavelica y a Nivel Nacional cuando es pertinente, por conmemoración de su Aniversario de Creación Política, como muestra de afecto y reconocimiento;

Que, con motivo de conmemorar el 04 de enero del presente año, el 31 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Churcampa, es necesario reconocer la tradición y cultura de este pujante Provincia, por ello hacemos eco para que el divino creador ilumine la mente de sus autoridades y la población a fin de que sigan trabajando en conjunto para lograr sus objetivos comunes, en aras del progreso y desarrollo de su colectividad;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- EXPRESAR ESPECIAL SALUDO a la hermana Provincia de Churcampa, al conmemorarse el 04 de enero del presente año el 31 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica, con esta ocasión hacerle extensivo la FELICITACION al Sr. JOSE RICARDO TAIPE PACHECO, Alcalde de la hermana Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica, augurándole un futuro próspero y desarrollo en beneficio de sus habitantes y el trabajo mancomunado de sus autoridades.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
Moisés Vila Eseobar
Moisés Vila Eseobar
ALCALDE